

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. INFORMACIÓN SOBRE MODELO DE NEGOCIO	10
1.1 Modelo de negocio	10
1.2 Organización y entorno	11
1.2.1 Descripción de la organización	11
1.2.2 Descripción de su entorno	12
1.2.3 Desafíos incertidumbres y principales cuestiones sectoriales	13
1.2.4 Objetivos estratégicos	14
2. CUESTIONES	17
2.1 Cuestiones medioambientales	17
2.1.1 Gestión ambiental	17
A) Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	17
B) Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	17
C) Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	18
D) Aplicación del principio de precaución	19
E) Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	20
2.1.2 Medidas preventivas contra la contaminación	20
A) Programa de vigilancia ambiental para inmisión	20
B) Plan de vigilancia ambiental para vertidos	20
C) Plan de vigilancia ambiental en materia de ruidos	20
D) Plan de vigilancia de suelo y aguas subterráneas	20

2. 1. 3 Economía circular y prevención y gestión de residuos	20
2. 1. 4 Uso sostenible de los recursos y cambio climático	21
2. 1. 5 Protección de la biodiversidad	21
2. 2 Cuestiones sociales y relativas al personal	22
2. 2. 1 Empleo	22
2. 2. 2 Organización del trabajo	26
A) Organización del tiempo de trabajo	26
B) Índice de absentismo	27
C) Medidas de conciliación	28
2. 2. 3 Salud y seguridad	29
A) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	29
B) Indicadores principales	32
2. 2. 4 Relaciones sociales	32
A) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	32
B) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	33
2. 2. 5 Formación	34
A) Políticas implementadas en el campo de la formación	34
B) Ayudas a la formación	35
C) Permiso individual de formación	35
2. 2. 6 Igualdad	36
A) Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	36
B) Medidas adoptadas para promover el empleo	36
C) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	36

D)	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	36
2.3	Información sobre el respeto de los derechos humanos	37
2.4	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	38
2.4.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	38
2.4.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	39
2.5	Información sobre la empresa	39
2.5.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	39
A)	Impacto de la actividad de la empresa en el empleo y el desarrollo local	39
B)	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	40
C)	Acciones de asociación o patrocinio	41
2.5.2	Subcontratación y proveedores	41
A)	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	41
B)	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	42
A)	Beneficios obtenidos	43
B)	Impuestos sobre beneficios pagados	43
2.5.4	Subvenciones públicas recibidas	43
3.	RIESGOS DE CADA UNA DE LAS CUESTIONES Y POLÍTICAS PARA MITIGARLOS	45

4.	INDICADORES EN SECTOR QUÍMICO	48
4.1	Ética y valores	48
4.2	Recursos humanos	51
4.3	Accionistas e inversores	55
4.4	Medioambiente	57
4.5	Cadena de suministro	61
4.6	Contribución y cooperación con la sociedad	62
4.7	Comunicación y diálogo	64
	ANEXO 1	68
5.1	Financieros	68
	Ámbitos Generales	68
	Cuestiones medioambientales	69
	Cuestiones sociales y relativas al personal	75
	Información sobre el respeto de los derechos humanos	80
	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	81
	Información sobre la sociedad	82

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) de SABIC Innovative Plastics España, S. Com. por A. (en adelante SABIC en Cartagena) tiene por finalidad exponer información sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con derechos humanos puestos de manifiesto en el desarrollo de su actividad empresarial.

Dicho EINF ha sido elaborado en base a lo regulado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (que procede del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Al final del presente EINF, se expone el grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de RSE del sector químico y de las ciencias de la vida así como el grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida, guía que ha sido elaborada por Forética con la colaboración del Grupo de Estrategia de Responsabilidad Social de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) y de los principales y más representativos stakeholders no gubernamentales del sector: organizaciones sindicales, organizaciones de consumidores y usuarios y organizaciones ambientales. Su objetivo es orientar a las compañías en la implantación, aplicación y desarrollo de una política de gestión en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

A efectos de la elaboración del presente Estado de Información no Financiera, se han tenido en consideración los contenidos de la guía internacional de reporte de Global Reporting Initiative (GRI), concretamente los estándares de GRI, abarcando los apartados de Modelo de Negocio, Medioambiente, Derechos Humanos y Sociales.

Análisis de Materialidad

SABIC ha realizado a un análisis de materialidad, habiendo llevado a cabo un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos, ambientales y sociales que son relevantes para la estrategia de SABIC.

Este análisis sigue las nuevas exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y los requerimientos de la última versión de los estándares GRI (GRI SRS Standards) que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera.

INFORMACIÓN SOBRE MODELO DE NEGOCIO

1. INFORMACIÓN SOBRE MODELO DE NEGOCIO

1.1 Modelo de negocio

SABIC Innovative Plastics España, S. Com. por A. se constituyó como sociedad anónima en España por un período de tiempo indefinido el 29 de marzo de 1989 bajo la denominación social de GE Plastics de España, S.A., transformándose en sociedad comanditaria por acciones el 7 de julio de 1995 y modificándose su denominación social por la actual el 31 de agosto de 2007. Nuestro domicilio social se encuentra ubicado en La Aljorra, Cartagena, Murcia.

SABIC en Cartagena tiene carácter unipersonal, siendo nuestro Socio Único SABIC Innovative Plastics GP B.V., S. Com, que pertenece al Grupo encabezado por Saudi Basic Industries Corporation (el Grupo), sociedad domiciliada en el Reino de Arabia Saudí.

Nuestra denominación es el acrónimo de Saudi Basic Industries Corporation, uno de los principales fabricantes de productos químicos, fertilizantes, plásticos y metales del mundo, que opera actualmente en más de 50 países a través de 62 plantas localizadas en Medio Oriente, Asia, Europa y América.

SABIC en Cartagena se encuentra actualmente integrada en el grupo de empresas que encabeza SABIC International Holdings B.V. con domicilio en Holanda y opera con un modelo de maquila para la misma.

SABIC en Cartagena produce una amplia gama de termoplásticos de ingeniería de altas prestaciones destinados a sectores como la automoción, electrónica, edificación y construcción, transporte o salud. Desarrollamos diferentes resinas, caracterizadas, entre otros, por su versatilidad, rigidez, reciclabilidad y resistencia térmica y química.

Nuestra actividad económica se encuentra catalogada según el Código CNAE (cuatro dígitos) como “Fabricación de plásticos en formas primarias - Código: 2016”.

Contamos con departamentos especializados que apoyan y dan soporte al proceso productivo, tales como Mantenimiento, Calidad, Ingeniería, Logística, Compras, Finanzas, Tecnología de Información (TI) y Recursos Humanos.

1.2 Organización y entorno

1.2.1 Descripción de la organización

SABIC en Cartagena desarrolla su objeto social en un complejo industrial ubicado en La Aljorra (Cartagena), en una superficie aproximada de 740 hectáreas.



SABIC en Cartagena posee en dicho complejo industrial las siguientes plantas de fabricación:

- **1 PLANTA DE COMPOUNDING**
 - . Operando desde 1994.
- **3 PLANTAS QUÍMICAS**
 - . Planta de LX1:
Operando desde 1998.
 - . Planta de LX2:
Operando desde 2005.
 - . Planta de HPP:
Operando desde 2010.
- **CENTROS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN**

En nuestros 25 años de presencia en España, hemos invertido en el complejo un total de 2.300 millones de euros, generamos 745 empleos directos¹, 5.215 indirectos² y un Valor Añadido Bruto de 500 millones de euros anuales² contribuyendo al desarrollo, a su vez, de la industria auxiliar en la Región de Murcia.

Nuestro complejo industrial cuenta con instalaciones auxiliares para suministro de vapor, de electricidad y de gases industriales (Oxígeno, Nitrógeno y Aire). Dichas instalaciones son propiedad de Energyworks y Air Liquide, respectivamente.

1. 2. 2 Descripción de su entorno

A la fecha de la elaboración del presente Informe, ya se cuentan con datos expuestos por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) en su informe Radiografía del Sector Químico español 2019³ que integra datos de evolución de las principales macromagnitudes del sector; a los cuales resulta importante referirnos.

A continuación, y a modo de resumen, se citan los siguientes datos relevantes:

- La industria química española alcanzó una Cifra de Negocios de 65.647 millones de euros en el año 2018, lo que supone un crecimiento histórico del 4% respecto a la facturación registrada el año anterior; habiendo sido impulsada por factores como el comportamiento de la producción y la trayectoria de los precios.
- La industria química española, integrada por las actividades químicas y farmoquímicas, genera ya el 13,4% del Producto Industrial Bruto de nuestro país, constituyendo un sector estratégico para la economía española.
- Respecto a la distribución sectorial de la cifra de negocios, las Especialidades Farmacéuticas continúa siendo el subsector más representativo al aportar el 20,9% de la cifra de negocios global del sector, seguido muy de cerca de las Materias Primas, Plástico y Caucho con un 18,9% del total.
- Uno de los principales activos de la Industria Química es su capacidad de generar empleo. En volumen, el sector creció en 2018 un 1,7% hasta los 196.800 empleos directos, que alcanzaron los 670.000 si añadimos el empleo indirecto e inducido. Esta cifra representa el 3,5% de la población activa ocupada en nuestro país.

1. Cuentas anuales año 2018 de SABIC Innovate Plastics España SCpA

2. Análisis y Estimación del Impacto Económico de SABIC Innovate Plastics España SCpA realizado por el Departamento de Economía de la Universidad Politécnica de Cartagena (Diciembre 2017)

3. Informe Radiografía del Sector Químico español 2019. <https://www.feique.org/pdfs/radiografiasectorial.pdf>

- El sector químico es, a escala global, la industria que muestra mayores expectativas de crecimiento en el mundo según diferentes estudios de prospectiva económica, previéndose que entre los años 2015 y 2030 duplicará su dimensión productiva y su cifra de negocios, amparado en un crecimiento de la demanda del 4,5% anual. Estas expectativas de crecimiento están generando, simultáneamente, un fuerte incremento de la inversión de la industria química en el mundo, que tan sólo en 2018 superó los 250.000 millones €.

1.2.3 Desafíos incertidumbres y principales cuestiones sectoriales

La industria química constituye uno de los sectores estratégicos de la economía española, tanto por su participación significativa en la generación de riqueza y empleo de calidad, como por su carácter exportador e inversor en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Como se sabe, la Asamblea General de la ONU adoptó en el año 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Plantea 17 Objetivos Globales de Desarrollo (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 crea un marco de actuación centrado en el cuidado del planeta y sus habitantes: poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático y la desertificación, dentro del respeto a la dignidad humana, la igualdad y la solidaridad. Con dicha Agenda, se establecen una serie de retos cuya resolución requiere de aportaciones innovadoras.

Según lo expuesto por la Agenda Sectorial de la Industria Química y del Refino en España del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio⁴, a la cual nos remitimos, la industria química es una constante fuente de innovaciones que contribuyen a la resolución de problemas relacionados con la energía y el cambio climático, agua, agricultura y alimentación, crecimiento demográfico y salud, mantenimiento de recursos naturales o protección del medio ambiente, todos recogidos en el Programa Marco de Investigación e Innovación, Horizonte 2020 y de la Estrategia Española

4. Agenda Sectorial de la Industria Química y del Refino en España. Página 52. <https://www.feique.org/wp-content/uploads/2019/01/Agenda-Sectorial-Web.pdf>

de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2013-2020.

Aun cuando la industria química ha venido trabajando en la mejora continua de sus procesos y productos para reducir el impacto ambiental de sus actividades, a través de la aplicación del programa internacional Responsible Care®, el reto más relevante que enfrenta este sector es el de contribuir a mejorar la sostenibilidad del planeta y la calidad de vida de los seres humanos.

La industria de la ciencia química ha contribuido de forma determinante en campos como la salud, alimentación o higiene, campos que, si bien siguen siendo prioritarios para esta industria, han surgido paralelamente nuevos retos basados en la economía circular y en la economía baja en carbono; conceptos que conforman un nuevo modelo económico, productivo y social que, a su vez, determina las estrategias de innovación y desarrollo tecnológico.

1.2.4 Objetivos estratégicos

Uno de los objetivos principales de SABIC es consolidarse como referente en el sector químico, siendo la sostenibilidad un elemento fundamental en su estrategia.

Pretendemos continuar avanzando en la generación de una cultura de compromiso por parte de todos los empleados con el fin de colaborar en el crecimiento con una visión a largo plazo. Nuestra estrategia tiene en cuenta cada una de nuestras áreas o departamentos, con el objeto de trabajar hacia la misma dirección y mejorar la competitividad de nuestro emplazamiento.

Así pues, contamos con un Plan Estratégico a largo plazo 2019/2024 cuyos Objetivos Estratégicos principales, son los siguientes:

- Aumentar la participación y el compromiso de todos los empleados estableciendo una cultura de trabajo colaborativa.
- La actualización del plan de formación integral a 5 años.
- Búsqueda de la excelencia en el ámbito de la seguridad, salud y medio ambiente reforzando nuestra relación con la comunidad y los grupos de interés externos.
- La ampliación de la participación en iniciativas comunitarias.
- El desarrollo y ejecución de un plan de mejora continua respecto de las propiedades de nuestros productos

- El desarrollo y ejecución de un plan en materia de recursos humanos y financieros (OPEX y CAPEX).

2. CUESTIONES

2.1 Cuestiones medioambientales

2.1.1 Gestión ambiental

- A) Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad

En SABIC en Cartagena tenemos diseñada una política de Seguridad, Salud y Medioambiente (EHSS) cuyo objetivo es desarrollar y fabricar productos seguros y respetuosos con el medioambiente.

SABIC realiza voluntariamente análisis de riesgos ambientales, actuando conforme a la Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental y su normativa de desarrollo, y operamos nuestras plantas de una manera tal que procuramos un lugar de trabajo seguro y protegemos la salud de las personas, los bienes y activos de la empresa en sus instalaciones y en las comunidades de las que formamos parte, de acuerdo con los principios guía del programa Responsible Care®.

La aplicación práctica de tales principios se logra integrándolos en todas las operaciones, procesos de producción y acciones a través de planes y programas.

- B) Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Responsible Care

Desde el año 2012, SABIC en Cartagena está adherida al programa Responsible Care®, una iniciativa global y voluntaria dentro de la industria química para promover la mejora continua en aspectos relacionados con el Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud y cumplir con los retos de un desarrollo sostenible.

Como parte de este compromiso, impulsamos programas de mejora continua que se traducen en iniciativas destinadas tanto a la reducción del uso de recursos naturales, como a la reducción de gases de efecto invernadero.



En el año 2017, SABIC en Cartagena ha sido galardonada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) con el distintivo “Responsible Care® RSE Empresa Responsable”, por su compromiso con los valores del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial. Este distintivo, que tenía una vigencia de 2 años, ha sido prorrogado en el año 2019 ⁵.

Certificada en el programa de gestión global RC14001

En septiembre de 2014, obtuvimos la certificación de nuestro sistema de gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente bajo el estándar global RC14001.

Autorización Ambiental Integrada (AAI)

En SABIC en Cartagena disponemos de Autorización Ambiental Integrada (AAI), de acuerdo con la legislación vigente.

El Sistema de Gestión de Ambiental está certificado bajo el estándar ISO 14001:2015. Se dispone de un plan de vigilancia ambiental de acuerdo con la legislación vigente y la AAI, verificado periódicamente por parte de entidades acreditadas.

C) Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Participación en la iniciativa global “OPERATION CLEAN SWEEP®” (OCS)

Desde 2015, participamos como Productores en la iniciativa OCS. Este programa es una iniciativa internacional diseñada para prevenir la pérdida de pellets de plásticos en toda la cadena de valor del sector con el fin de evitar la potencial entrada de esos pellets al medio ambiente.

5. Fecha de la elaboración del presente informe, se ha tenido conocimiento que en este año 2019, la Empresa también ha obtenido el certificado de FEIQUE.

Acción de repoblación de árboles en la Aljorra

En 2018, contribuimos en la plantación de 1200 árboles, en el paraje El Pericón, situado en La Ermita de la Aljorra.

Uso de coches eléctricos en SABIC en Cartagena

Desde el año 2009, el complejo industrial de SABIC en Cartagena se distingue por ser uno de los principales usuarios de vehículos totalmente eléctricos en la Región de Murcia. Estos vehículos promueven la sostenibilidad e impulsan una conducción más segura.

Participación en la mesa de calidad del aire del Ayuntamiento de Cartagena

Desde el año 2017, participamos en las reuniones de la Mesa de Calidad del Aire promovidas por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cartagena y formada por la Administración, asociaciones vecinales y ecologistas, representantes de la Comunidad Autónoma y grupos municipales de Cartagena, entre otros grupos de interés.

Contribución a la recuperación del hábitat original en el entorno industrial de SABIC en Cartagena

La labor continuada de SABIC en Cartagena en materia de conservación medioambiental ha permitido convertir el entorno del complejo en un espacio en el que conviven especies protegidas de flora y fauna.

Participación en la red automática de vigilancia y control atmosférico de Cartagena

SABIC en Cartagena colabora en el mantenimiento de la “Red automática de vigilancia y control de la contaminación atmosférica” organizada por la Consejería de Medio Ambiente.

D) Aplicación del principio de precaución

En SABIC en Cartagena tenemos diseñado un programa de Vigilancia Ambiental que describe y desarrolla una serie de aspectos para dar cumplimiento a lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada, tales como controles analíticos y mediciones periódicas marcados por la legislación en materia de emisiones a la atmósfera, vertidos, aguas subterráneas, residuos y ruido.

E) Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

El grupo SABIC tiene formalizada una póliza, que incluye a todas las empresas del grupo, cuyo objetivo es cubrir la responsabilidad ante riesgos ambientales.

2. 1. 2 Medidas preventivas contra la contaminación

A) Programa de vigilancia ambiental para inmisión

Estamos adheridos al convenio de colaboración entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de su plan de prevención y vigilancia de la contaminación atmosférica.

B) Plan de vigilancia ambiental para vertidos

Control del vertido: medio receptor

Disponemos de un eficiente programa de vigilancia ambiental para vertidos, que da respuesta a la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se aprueba el Programa de vigilancia y control integrado de la calidad de las aguas receptoras.

C) Plan de vigilancia ambiental en materia de ruidos

Contamos con un plan de monitorización de ruido de acuerdo con la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Cartagena.

D) Plan de vigilancia de suelo y aguas subterráneas

SABIC en Cartagena cuenta con un Programa de Vigilancia de Suelo y Aguas Subterráneas de acuerdo con la legislación vigente.

2. 1. 3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

SABIC cuenta en Cartagena cuenta con procedimientos de gestión y control de residuos, que incluye la verificación del cumplimiento legal en materia de almacenamiento, etiquetado y disposición, desde un punto de vista técnico y documental. Asimismo, se trabaja de acuerdo con un plan de minimización de residuos con el objetivo de disminuir el impacto medio ambiental. SABIC en Cartagena, prioriza los tratamientos de valorización de residuos frente a los de eliminación.

Todas las operaciones y actividades realizadas en materia de residuos son realizadas en base a lo establecido en la Ley 22/2001 de 28 de julio, en los Reales Decretos 833/1988 de 20 de julio y 952/1997 de 20 de julio.

2. 1. 4 Uso sostenible de los recursos y cambio climático

En SABIC en Cartagena estamos comprometidos con el uso sostenible de los recursos y el cambio climático. Existe una iniciativa (para todas las plantas del grupo, a nivel mundial) de mejora continua de los indicadores de sostenibilidad. Estos indicadores son el consumo de agua y energía, la emisión de gases de efecto invernadero y la pérdida de material.

Los objetivos de la iniciativa para agua, energía y gases de efecto invernadero son de una destacable reducción del 25% para el año 2025, tomando como base el año 2010. Para ello, cada año el objetivo es una reducción del 1.67% respecto al objetivo del año anterior.

Las principales materias primas empleadas en nuestros procesos productivos son fenol, acetona, gas natural. En referencia a consumos de materias primas, no se incluye información debido a que se considera información confidencial que podría desvelar aspectos relativos a nuestra competitividad.

Durante el año 2018 SABIC no consumió energías procedentes de fuentes renovables.

2.1.5 Protección de la biodiversidad

Con carácter quinquenal se realiza un Estudio del Impacto Ambiental de la implantación del complejo industrial de SABIC en Cartagena en la Finca Casa Grande.

Dentro del normal desarrollo de nuestra actividad, tenemos protocolos de actuación para la protección de la naturaleza que engloban tanto la recuperación de especies autóctonas en peligro como el control y erradicación de aquellas otras que puedan suponer un potencial peligro para el equilibrio del medio ambiente (descaste de conejos, control de jabalíes), se conservan las nidificaciones y hábitats de aves migratorias (abejarucos, alcaudones, vencejos y aviones), todo ello con la colaboración y/o autorización de las autoridades competentes, tales como SEPRONA, Centro de recuperación de especies silvestres “El Valle” (CARM), y la contratación de veterinarios para campañas sobre colonias de gatos (desparasitación, control de población, salud).

2.2 Cuestiones sociales y relativas al personal

De acuerdo con el IV convenio colectivo propio de SABIC en Cartagena, el código de conducta y la política de personal a nivel de Grupo, la gestión del equipo humano se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social, promover su desarrollo personal y profesional, adaptar sus niveles de formación a las necesidades empresariales, facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de los riesgos laborales y la salud de las persona a cualquier decisión empresarial.

2. 2. 1 Empleo

Los principales indicadores de la plantilla de SABIC en Cartagena para los años 2017 y 2018 se muestran a continuación:

Tabla 1 - Número total y distribución de empleados por sexo

2017			
	Hombres	Mujeres	Total
1. Operaciones	403	95	498
2. A. Soporte Operaciones	104	15	119
3. Áreas Funcionales	90	38	128
Total	597	148	745

2018			
	Hombres	Mujeres	Total
1. Operaciones	394	85	479
2. A. Soporte Operaciones	102	13	115
3. Áreas Funcionales	97	54	151
Total	593	152	745

Tabla 2 - Número total y distribución de empleados por edad

2017			
	Hombres	Mujeres	Total
20-39 Años	131	58	189
40-59 años	444	90	534
Más de 60 años	22	0	22
Total	597	148	745

2018			
	Hombres	Mujeres	Total
20-39 Años	106	48	154
40-59 años	462	104	566
Más de 60 años	25	0	25
Total	593	152	745

Tabla 3 - Número total y distribución de empleados por categoría profesional

2017			
	Hombres	Mujeres	Total
Empleados No Exentos ¹	493	103	596
Empleados Exentos ²	104	45	149
Total	597	148	745

2018			
	Hombres	Mujeres	Total
Empleados No Exentos ¹	486	104	590
Empleados Exentos ²	107	48	155
Total	593	152	745

Tabla 4 - Promedio anual de contratos indefinidos por sexo

2017		
	Hombres	Mujeres
Indefinido	571	144

2018		
	Hombres	Mujeres
Indefinido	572	146

Tabla 5 - Promedio anual de contratos indefinidos por edad

	2017	2018
20-39 años	170	140
40-59 años	523	553
Más de 60 años	22	25
Total	715	718

1. Empleados cuya revisión salarial y compensación viene regulada por Convenio Colectivo. Principalmente formado por trabajadores cualificados y mandos intermedios.

2. Empleados cuya revisión salarial viene regulada por Política de Compensación de la Compañía y vinculada a los resultados de la evaluación individual realizada. Principalmente formado por trabajadores altamente cualificados, y mandos superiores.

Tabla 6 - Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional

	2017	2018
Empleados por Convenio Colectivo	566	563
Otros	149	155
Total	715	718

Tabla 7 - Promedio anual de contratos temporales por sexo

	2017	2018
Hombre	26	21
Mujer	4	6
Total	30	27

Tabla 8 - Promedio anual de contratos temporales por edad

	2017	2018
20-39 años	19	14
40-59 años	11	13
Total	30	27

Tabla 9 - Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional

	2017	2018
Empleados No Exentos ¹	30	27
Empleados Exentos ²	0	0
Total	30	27

Tabla 10 - Número de despidos por sexo

	2017	
	Hombres	Mujeres
Extinción por Despido	0,27% s/total	0% s/total

	2018	
	Hombres	Mujeres
Extinción por Despido	0,27% s/total	0% s/total

Tabla 11 - Empleados con discapacidad

	2017	2018
Empleados con discapacidad	0,94% s/total	0,94% s/total

2. 2. 2 Organización del trabajo

A) Organización del tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo de los empleados se regula en el IV Convenio Colectivo de SABIC en Cartagena para los años 2017 y 2018. La duración de la jornada de trabajo es de 1.694 horas anuales.

Empleados de jornada ordinaria

Jornada – Calendario Laboral

Jornada intensiva de 6 horas en los periodos de Semana Santa, Verano y Navidad.

Jornada intensiva de 6 o 6,5 horas todos los viernes del año.

Horario flexible de inicio de jornada.

Vacaciones y Asuntos Propios

Todos los empleados a jornada ordinaria tienen derecho a 22 días hábiles de vacaciones retribuidas al año.

Además de los días de vacaciones, tendrán derecho a 3 días de asuntos propios, cuyo plazo de disfrute será en el año natural o, si por razones de servicio no fuera posible, el plazo se amplía hasta el primer cuatrimestre del año posterior.

Empleados a jornada a turnos

Jornada – Calendario Laboral

Los empleados en régimen de turnos, están asignado a un sistema de turnos rotativo y cada turno realizará 8 horas de trabajo efectivo, cumpliendo en todo caso al año la jornada anual pactada.

- Turno de Mañana: de 06:00 a 14:00 horas.
- Turno de Tarde: de 14:00 a 22:00 horas.
- Turno de Noche: de 22:00 a 06:00 horas.

Vacaciones

Todos los empleados a jornada ordinaria tienen derecho a 22 días hábiles de vacaciones retribuidas al año.

Asuntos Propios

El número medio de días de asuntos propios para el personal de turno es de 7 días por año, que será disfrutado en el año natural, y si las razones del servicio no permiten el disfrute, estos serán abonados al valor de 1.75.

C) Medidas de conciliación

Además de las medidas de conciliación establecidas en la ley, en SABIC en Cartagena disponemos mecanismos adicionales para contribuir a la ordenación del tiempo de trabajo y favorecer la conciliación de la vida personal y profesional tal y como se describe en el punto

2.2.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, apartado “Empleados de jornada ordinaria”.

Permisos y Licencias retribuidas, más allá de las establecidas por Ley

- Ampliación de permiso de lactancia, 1.30 horas.
- Por matrimonio de hijos, hermanos o padres en grado natural, un día natural en la fecha de la celebración de la ceremonia.
- Por comuniones de hijos, un día en el día de la ceremonia.
- Por traslado del domicilio habitual con cambio de residencia, 1 día. Si es entre distintas poblaciones, 2 días.
- Por fallecimiento de otros familiares que convivan con el empleado, 1 día.
- Licencia sin sueldo por necesidad de los empleados.
- Licencia sin sueldo para procesos de fertilización y adopción, hasta un máximo de 6 meses.
- Separación o Divorcio (1 día).
- Hospitalización. 2 días más si el ingreso supera 90 días.
- Licencia Visita Médica (seguro médico privado).

Beneficios sociales

- Seguro de Vida & Accidente.
 - Plan de Pensiones.
 - Seguro Médico Privado
 - Programas de Salud
 - Subvención Asociación Empleados
-

- Ayuda Guardería: en SABIC en Cartagena tenemos regulada en Convenio Colectivo una ayuda económica por hijo/a para aquellos empleados con hijos/as menores de 6 años que estén matriculados en la guardería.
- Ayuda Discapacitados: SABIC en Cartagena dispone de una ayuda económica para aquellos empleados con dependientes discapacitados (discapacidad mayor a 33%).
- Ayuda Reubicación aplicable para empleados con contrato SABIC (nueva contratación) o en un traslado de una entidad de SABIC para ayudar en lo que se refiere a gastos de reubicación, gastos de viaje o traslado y gastos de alojamiento.

Reducciones de jornada

En SABIC en Cartagena estamos comprometidos con la conciliación entre la vida laboral y personal de todos nuestros empleados, y en el caso de las reducciones de jornadas existe un procedimiento para su gestión que facilita este tipo de medidas conciliadoras.

Este procedimiento aplica para todos los empleados de SABIC Innovative Plastics España, S. Com. Por A, que por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de doce años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida. Tendrá el mismo derecho quien precise encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que por razones de edad accidente o enfermedad no pueda valerse por si mismo, y que no desempeñe una actividad retribuida.

2. 2. 3 Salud y seguridad

A) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

En SABIC en Cartagena disponemos de un Política de Seguridad, Salud y Medioambiente y existe un Comité de Seguridad y Salud que vela por los intereses de los trabajadores y trabajadoras en esta materia.

Plan de Salud

El Programa de Salud y Bienestar de SABIC en Cartagena ha sido premiado por la Cátedra RSC de la Universidad de Murcia.

Las principales áreas identificadas en el Plan de Salud son:

- Nutrición.
- Gestión del Peso.
- Gestión del Estrés.
- Sueño y Descanso.

Durante los años 2017 y 2018, se han llevado a cabo las siguientes Campañas/Talleres:

- Formación al Equipo de Emergencias.
 - Talleres y consultas sobre nutrición.
 - Consultas de nutrición deportiva.
 - Consultas de fisioterapia.
 - Boletín médico trimestral.
 - Jornadas de prevención del cáncer de pulmón.
 - Virgin Global Pulse 2018: Es un reto global multiempresas, que se organizan de forma voluntaria. Es un reto de actividad física durante 100 días, con una carrera virtual alrededor del mundo, donde se contabiliza de forma individual los pasos realizados diarios con un podómetro, y se van marcando pruebas individuales y de grupo. SABIC Cartagena ha participado en 4 ediciones de forma consecutiva.
 - Campaña contra el tabaquismo.
 - Día de la fruta.
 - Charla preventiva sobre el envejecimiento.
 - Programa entrenamiento funcional.
 - Sesiones semanales de Yoga.
-

Desde SABIC en Cartagena realizamos campañas de comunicación y sensibilización sobre todo para divulgar mensajes relacionados con seguridad y salud de los empleados, tales como:

- Jornadas de EHSS y fiabilidad 2018: el tema central de estas jornadas fue la “Gestión de Envejecimiento y Obsolescencia”. Los más de 400 asistentes al evento tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes mejoras en materia de Fiabilidad y EHSS, tanto en la gestión de obsolescencia de equipos y procesos, como en la gestión del envejecimiento de las personas.
- Promoción del uso de la bicicleta para venir a trabajar: Para facilitar el uso de la bici y practicar ejercicio al ir y venir del trabajo, en SABIC en Cartagena hemos habilitado unos aparcamientos individuales para bicicletas.
- En el año 2016 firmamos un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por el que cedimos de forma gratuita terrenos de SABIC para permitir el paso de la vía verde por la finca que era de nuestra propiedad. Esa cesión permite darle continuidad al trazado de la vía verde uniendo las poblaciones de Cartagena, La Aljorra y Fuente Álamo hasta llegar a Sierra Espuña favoreciendo la realización de actividades al aire libre para disfrute del público en general.
- Desde el Servicio Médico de SABIC en Cartagena se realizan programas y talleres destinados a la promoción del ejercicio físico.
- Talleres de seguridad vial y envejecimiento del músculo esquelético, organizado en noviembre de 2018 con la finalidad de adquirir conocimientos sobre seguridad vial y sobre el envejecimiento que experimentamos en nuestras articulaciones con la edad. En seguridad vial el objetivo fue concienciar y sensibilizar de la importancia de no asumir riesgos al volante en los desplazamientos para venir a trabajar.
- Talleres de desarrollo personal: consejos en la búsqueda de una mayor felicidad en nuestra vida y consejos para generar ilusión en los momentos de la vida en los que se generan cambios
- Campaña Vacúnate frente a la gripe dirigida a todos los empleados.

Programa de donación de sangre

Desde el 2002, SABIC en Cartagena organiza sesiones de donación de sangre en colaboración con el Centro de Hemodonación de la Región. Sesiones cuatrimestrales organizadas para empleados directos e indirectos del emplazamiento durante su jornada laboral. Desde el 2014, también los empleados colaboran en la donación de médula ósea.

B) Indicadores principales

Número de accidentes de trabajo dentro del complejo industrial

En 2018, hubo un accidente con baja por tropiezo y caída al mismo nivel. En 2017, 2 accidentes leves por resbalones.

El índice de frecuencia en 2018 fue de 0,66 calculado como N° accidentes con baja personal propio *1.000.000 / horas trabajadas.

El índice de gravedad en 2018 fue de 0,17 calculado como N° jornadas perdidas de personal propio * 1.000 / horas trabajadas.

Índice de enfermedades profesionales en empleados.

No ha habido enfermedades profesionales.

2. 2. 4 Relaciones sociales

A) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Son representantes legítimos de los trabajadores el Comité de Empresa y las Secciones Sindicales.

En SABIC en Cartagena tenemos implantado un plan de comunicación estructurada con la plantilla, que comprende múltiples canales:

- Reuniones trimestrales para todos los empleados.
 - Reuniones internas por Departamento.
-

- Comunicación por correo electrónico.
- Boletines informativos/ revistas internas.
- Portal del Empleado.
- Intranet de SABIC en Cartagena.
- Portal de Igualdad.
- Comisiones paritarias con el comité de empresa como por ejemplo comisión de igualdad, desarrollo de carrera, mesa de envejecimiento.

B) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Seguridad e higiene

La protección de la salud de los trabajadores constituye un objetivo básico de las partes firmantes del Convenio Colectivo propio de SABIC en Cartagena y consideran que para alcanzarlo se requiere el establecimiento y planificación de una acción preventiva que tenga por fin la eliminación o reducción de los riesgos en su origen, a partir de su evaluación, adoptando las medidas necesarias, tanto en la corrección de la situación existente como en la evolución técnica y organizativa de SABIC en Cartagena, para adaptar el trabajo a la persona y proteger su salud.

Seguro médico

En SABIC en Cartagena tenemos establecido un seguro médico complementario. La participación del empleado es opcional y gratuita en la póliza básica. Las primas básicas que se abonan por los familiares dependientes están cubiertas por la Compañía en el 75%.

Los beneficiarios que el empleado puede incluir son los que están reconocidos oficialmente por la Seguridad Social.

Además, podrán incluirse las parejas de hecho inscritas como tales en el Registro Correspondiente. Los hijos de la pareja de hecho, para ser elegibles a la subvención indicada (familiares dependientes) deberán estar empadronados en el mismo domicilio del trabajador y ostentar éste su guarda y custodia.

2. 2. 5 Formación

A) Políticas implementadas en el campo de la formación

Plan estratégico 2009-2014

El departamento de Desarrollo, Formación y Mejora Continua de SABIC en Cartagena (WFD&CI) gestiona un plan estratégico que ambiciona alcanzar la excelencia en la cualificación de las personas.

Programa de formación

SABIC en Cartagena cuenta con procesos implantados para identificar las necesidades de formación de los empleados del emplazamiento de Cartagena y traducirlas en programas de formación específicos, de acuerdo tanto a las políticas de SABIC en Cartagena, así como la normativa vigente.

La gestión de estos procesos y del Programa de Formación de Manufacturing es realizada por el Departamento de Desarrollo, Formación y Mejora Continua (WFD&CI).

Planes de formación interna

La formación se configura como un instrumento primordial en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades de SABIC en Cartagena.

En SABIC en Cartagena hemos invertido en formación en los años 2017 y 2018 el importe de 276.000 y 275.000 euros respectivamente.

Programa anual de prácticas

En SABIC en Cartagena contamos con un programa anual de prácticas, normalmente agrupadas en los meses de julio, agosto y septiembre, que tiene como objetivo:

- Proporcionar a la compañía una fuente de talento.
 - Promover el desarrollo profesional en nuestra Región.
 - Proporcionar y experimentar el aprendizaje basado en los estudios universitarios.
-

Este programa consta de distintas fases a lo largo del año, que incluyen acciones promocionales y de captación como la participación de SABIC en Cartagena en distintos Foros de Empleo, así como la presentación de la Compañía en universidades.

Se le da forma mediante la cobertura de una serie de proyectos, que son previamente aprobados en un Comité de Evaluación teniendo en cuenta aspectos como el impacto sobre nuestro negocio y su viabilidad.

Colaboración con centros de formación de módulos profesionales y con el Servicio de Empleo y Formación (SEF)

En SABIC en Cartagena colaboramos activamente con los centros de enseñanzas profesionales, abriendo nuestras puertas a sus alumnos para que realicen sus prácticas curriculares en nuestras instalaciones.

Durante el año 2018, 36 alumnos procedentes tanto del SEF como de diversos institutos de la comarca de Cartagena han realizado sus prácticas académicas en las instalaciones de SABIC en Cartagena.

B) Ayudas a la formación

El empleado tiene la posibilidad de solicitar ayudas a los estudios que complementen su preparación profesional para cursos que no estén contemplados en el plan de formación anual.

Tipos de ayuda:

- Cursos y Entrenamiento Específico de Corta Duración < 1 año.
- Formación Académica, Máster, Universitaria y otra Reglada, con duración superior a un año.

C) Permiso individual de formación

El PIF (Permiso Individual de Formación), es un permiso por el cual SABIC en Cartagena autoriza a un trabajador la realización de una acción formativa que esté reconocida mediante una acreditación oficial, incluidos los títulos y certificados de profesionalidad (art. 21 OM 2307/2007).

2. 2. 6 Igualdad

- A) Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En SABIC en Cartagena disponemos de un plan de igualdad y de un código de conducta interno que incorpora una sección dedicada a las “Prácticas Laborales justas y equitativas”, en la cual se recoge expresamente como política la no-discriminación por razones de raza, género o religión.

En este sentido, todos los empleados deben realizar de forma obligatoria anualmente, un curso de formación impartido on-line sobre igualdad de oportunidades y como denunciar cualquier abuso que se pueda detectar.

- B) Medidas adoptadas para promover el empleo

A nivel de Grupo, existe una organización voluntaria para apoyar el reclutamiento, la retención y el desarrollo personal de las mujeres, que recibe el nombre SABIC Women’s Network (SWN).

Crea oportunidades para que todas las mujeres de SABIC promuevan su crecimiento profesional. Conecta a las mujeres a nivel local y global mediante la participación y la creación de redes a través de SABIC.

- C) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Existe un procedimiento de actuación en materia de prevención del acoso sexual y por razón de sexo que garantiza los canales de denuncia y el tratamiento confidencial de las mismas.

En SABIC en Cartagena sensibilizamos a todos los empleados sobre prevención de acoso sexual dentro del marco de formación de integridad que es obligatoria para todos los empleados.

- D) Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En SABIC en Cartagena colaboramos con la Asociación Tutelar de la Persona con Discapacidad, ASTUS, en un programa de formación que permite que personas con discapacidad adquieran habilidades de jardinería a nivel profesional.

En el 2016, ASTUS, nos concedió el reconocimiento de Socio de Honor.

Cumplimos con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

2.3 Información sobre el respeto de los derechos humanos

En SABIC en Cartagena consideramos como uno de nuestros pilares fundamentales el comportamiento ético el cual se encuentra regulado por un Código Ético, y que es aplicable a todos nuestros integrantes.

Asimismo, y conforme ya se ha indicado anteriormente, disponemos de un Plan de Igualdad y de un Código de Conducta interno que incorpora una sección dedicada a las “Prácticas Laborales justas y equitativas”, en la cual se recoge expresamente como política la no-discriminación por razones de raza, género o religión.

En el supuesto de que cualquiera de nuestros empleados tome conocimiento de algún incumplimiento de las disposiciones del referido Código Ético, éste podrá ponerlo en conocimiento de los responsables competentes en SABIC en Cartagena, garantizando la confidencialidad del denunciante.

SABIC en Cartagena cuenta con un sistema de gestión de riesgos, que incluyen aquellos relacionados con la vulneración de derechos humanos, a efectos de identificar, evaluar, gestionar y mitigar los mismos.

En el año 2018, no se ha reportado en SABIC en Cartagena denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos.

La totalidad de nuestros empleados se encuentran cubiertos por un Convenio Colectivo propio.

Según el Código Ético, dentro nuestra actividad empresarial, tenemos presente la eliminación de cualquier tipo de discriminación en el empleo y la ocupación, eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, así como la abolición efectiva del trabajo infantil.

SABIC en Cartagena establece como principios en materia de Derechos Humanos, los siguientes:

- Utilizar como criterios de contratación y de empleo, el mérito y las cualidades profesionales de cada trabajador (tales como educación, experiencia y competencia).
- Observar estrictamente toda la normativa laboral y de empleo aplicable, incluidas aquellas relacionadas con la libertad de asociación, privacidad, la libertad sindical, la no discriminación y la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- Mantener un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias.
- Respetar los derechos relacionados con la privacidad de los trabajadores de SABIC en Cartagena, incluyendo materia de datos personales.
- Observar cualquier normativa aplicable relacionado con la contratación u oportunidad de promoción laboral.

2.4 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

2.4.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

SABIC en Cartagena recoge medidas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el soborno dentro de un Código Ético y sus Directrices Anti-Soborno.

En aplicación del Código Ético, tenemos el compromiso de garantizar que todos nuestros acuerdos comerciales, tanto en el sector público como privado, se basen en prácticas justas, éticas y legales.

Estos estándares tienen por finalidad proteger a SABIC en Cartagena y evitar su exposición y la de sus empleados a daños reputacionales, financieros o a cualquier tipo de sanciones, incluida la pena privativa de libertad.

En concordancia con el Código Ético, contamos con Directrices Anti-Soborno las cuales disponen que todas las transacciones de negocio con autoridades gubernamentales se encuentren basadas en prácticas justas, éticas y legales. Un componente importante de esta política es

asegurar que nuestros empleados no ofrecen ni aceptan obsequios, regalos y hospitalidades de tal manera que no genere una conducta empresarial impropia.

Estas directrices establecen los estándares mínimos que todos los empleados de SABIC en Cartagena y terceros que la representen deben observar al momento de negociar con autoridades gubernamentales. El incumplimiento de cualquier estipulación de estas Directrices o del Código Ético constituye una grave transgresión, pudiendo derivarse en una acción disciplinaria, incluido el despido.

Promovemos una cultura de integridad en la que todos los empleados están invitados a reportar cualquier incidencia que consideren pudieran suponer una violación a nuestro código ético a través de las distintas líneas de reporte disponibles comprometiéndonos a evitar cualquier represalia contra quien denuncie o intervenga en la denuncia de dicha incidencia.

2. 4. 2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

SABIC en Cartagena recoge medidas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el soborno dentro de un Código Ético y Política de Blanqueo de Capitales. Así pues, tenemos el compromiso de cumplir cabalmente con la normativa sobre blanqueo de capitales y lucha contra el terrorismo, desarrollando nuestros negocios dentro de un marco legal, con fondos provenientes de fuentes legítimas.

Nos regimos por un procedimiento de diligencia debida a efectos de prevenir y detectar cualquier forma de pago inaceptable o sospechosa.

2. 5 Información sobre la empresa

2. 5. 1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

A) Impacto de la actividad de la empresa en el empleo y el desarrollo local

En 2016, SABIC en Cartagena solicitó al Grupo de Investigación de Análisis Económico de la Universidad Politécnica de Cartagena la realización de un informe sobre el análisis del impacto económico a nivel nacional, regional y comarcal de su actividad.

En el Informe se destaca un triple efecto positivo de la actividad de la Empresa a considerar en la determinación del impacto económico:

- Efecto directo: impacto positivo que tiene la actividad económica del complejo de SABIC en Cartagena en la diputación cartagenera de La Aljorra.
- Efecto indirecto: impacto positivo generado por la actividad de SABIC en Cartagena en la industria dependiente. El efecto económico se ofrece en dicho informe desagregado por área geográfica y ramas de actividad.
- Efecto indirecto: gasto en consumo efectuado a partir de las rentas salariales directas e indirectas.

B) Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

- Participación en charlas y mesas redondas.
 - Colaboración con la Fundación Isaac Peral.
 - Visitas institucionales.
 - Campus de ingeniería de la UPCT.
 - Cátedra SABIC – UPCT.
 - Programa educativo con la Fundación Junior Achievement.
 - Visita a los colegios de la brigada de emergencias.
 - Jornadas sobre la química para niños de infantil/primaria.
 - Panel Público Asesor de SABIC en Cartagena.
 - Jornada Acción contra el Hambre.
 - Donación de materiales informáticos.
 - Jornadas de puertas abiertas.
-

- Visitas de asociaciones de vecinos.

C) Acciones de asociación o patrocinio

- Miembro de asociaciones y patronales: FEIQUE, PlasticsEurope, Cámara de Comercio de Cartagena, AMIQ, ASEMUPLAST, COEC y Fundación Isaac Peral.
- Visitas de estudiantes universitarios.
- Acuerdo de colaboración en la FP Dual.
- Patrocinio Día del Centro CEIP Miguel de Cervantes.
- Patrocinio del equipo EF LA ALJORRA – SABIC.
- Congreso “El Valor de la Mujer”.
- Donación al Hospital de la Caridad Cartagena.
- Participación en la III Carrera de la Mujer.
- Colaboración Proyecto Abraham.
- Colaboración con la Asociación Cultural de la Mujer de la Aljorra.
- Patrocinio de “El día del Niño” de las Fiestas de Primavera de La Aljorra.
- Colaboración Mayordomos de La Aljorra.
- Patrocinio de las fiestas patronales de Lobosillo.
- Patrocinio de las fiestas de Cartagineses y Romanos de Cartagena.

2. 5. 2 Subcontratación y proveedores

A) Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

En SABIC en Cartagena contamos con un procedimiento de homologación de proveedores, así como de seguimiento de los estándares de calidad exigidos a los mismos.

Los proveedores tienen que cumplir con los requisitos de EHSS, sostenibilidad y responsabilidad social, con el código de ética y diligencia debida, así como poseer las capacidades técnicas, estándares de calidad, experiencia requeridas y tener estabilidad financiera.

En SABIC en Cartagena se da preferencia a proveedores homologados que puedan crear valor a través de iniciativas de mejora continua enfocadas en mejorar la eficiencia, la calidad, reducir costes o conseguir una producción más sostenible.

Con cada uno de los proveedores se formaliza un contrato marco o pedido de compra en el que se tienen en consideración las cláusulas éticas y de derechos humanos, así como cláusulas de seguridad, salud y medioambiente.

SABIC en Cartagena pone a disposición de los proveedores una intranet como canal de comunicación (<https://supplier.sabic.com>)

Mantenemos reuniones con proveedores estratégicos para mejorar, entre otros, la cultura de EHS, prevención de accidentes o la fiabilidad de los equipos. También se realizan talleres específicos para profundizar en oportunidades de mejora concretas.

Para el caso de productos o servicios muy críticos, tanto el proceso de homologación como el de evaluación del proveedor puede incluir visitas o auditorías a las instalaciones de los proveedores.

B) Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

En SABIC en Cartagena estamos claramente comprometidos con los más elevados estándares de ética, integridad y compliance/cumplimiento en todas nuestras operaciones y en cualquier lugar donde conducimos negocios. Nuestro Código de Ética provee los principios que seguimos, y afirma el compromiso de SABIC de mantener nuestros valores fundamentales. Buscamos trabajar con proveedores que operen con principios similares, contribuyan al desarrollo sostenible y que sean responsables socialmente, económicamente, y con el medio ambiente. El incumplimiento/falta de observación al presente Código de Conducta para Proveedores (el “Código”) puede resultar en la no-consideración para futuros negocios o en la terminación de relaciones de negocios existentes.

2. 5. 3 Información fiscal

A) Beneficios obtenidos

En SABIC en Cartagena hemos obtenido un beneficio neto de impuestos en el año 2018 de 30.860.685 euros (32.120.000 euros en 2017).

B) Impuestos sobre beneficios pagados

SABIC en Cartagena no ha pagado ningún impuesto sobre beneficios en 2018 debido a que, al tributar en régimen de consolidación fiscal con tres sociedades más del grupo en España, todos los pagos sobre beneficios los realiza la sociedad SABIC Innovative Plastics GP BV Scm. como entidad representante del grupo fiscal.

SABIC en Cartagena ha satisfecho por distintas obligaciones fiscales los siguientes importes, 1.342.073 euros en el año 2018, 1.470.814 euros en 2017 (Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, DUA y otras tasas)

2. 5. 4 Subvenciones públicas recibidas

En el año 2017, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, concedió a SABIC en Cartagena una subvención por importe de 49.747,23 euros, relacionada con el Programa de Compensación de costes indirectos, régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) instrumentada por orden del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de 27 de julio de 2017.

En el año 2018, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa ha concedido un complemento a dicha subvención por importe de 645.308,40 €, ascendiendo el importe total de la misma a 695.055,63 euros, así como también otra subvención por importe de 50.093,49 € relacionada con el programa mencionado en el párrafo anterior.

RIESGOS DE CADA UNA
DE LAS CUESTIONES
Y POLÍTICAS PARA
MITIGARLOS

3. RIESGOS DE CADA UNA DE LAS CUESTIONES Y POLÍTICAS PARA MITIGARLOS

SABIC en Cartagena cuenta con un eficiente sistema de gestión sostenible de riesgos (ENTERPRISE RISK MANAGEMENT) que le permite identificar, evaluar y gestionar de manera efectiva los riesgos existentes, alcanzando sus metas y objetivos y, en consecuencia, generando valor.

A efectos de gestionar nuestros riesgos, tenemos en consideración los contextos externo e interno.

Dentro del contexto externo, podemos resaltar factores tales como:

- Culturales, políticos, legales, regulatorios, financieros, tecnológicos, económicos, medioambientales, tanto a nivel internacional, regional como local.
 - Factores claves y tendencias que impacten en nuestros objetivos.
 - Percepciones y valores de los grupos de interés.
 - Dentro del contexto interno, podemos resaltar factores tales como:
 - Capacidad, nivel de recursos y conocimientos.
 - Sistemas de información, flujos de información y procesos de tomas de decisiones.
 - Grupos de interés.
 - Políticas, objetivos y estrategias a materializar.
 - Percepciones, valores y cultura.
-

- Estándares y modelos de referencia adoptados.
- Estructura de gobierno, roles y responsabilidades.

Elaboramos los planes de acción para la mitigación de estos, asegurando en todo momento la conexión entre los riesgos asumidos y los recursos necesarios de una forma equilibrada, con la finalidad de alcanzar nuestros objetivos estratégicos. Cada departamento de SABIC en Cartagena gestiona su correspondiente plan de acción.

El detalle de los riesgos identificados es el siguiente:

Riesgo	Descripción del riesgo
Globalización de los mercados	Entradas de nuevos competidores en el mercado
Disponibilidad de materias primas	Vulnerabilidad por potencial falta de disponibilidad de materias primas clave
Demanda europea	Erosión de los niveles de demanda en Europa debido a la deslocalización de empresas en transformación de plástico
Imagen del plástico	Imagen negativa de los plásticos en general
Nuevo marco legislativo	Potencial aparición de nuevos marcos legislativos con relación al cambio climático y economía circular

4. INDICADORES EN SECTOR QUÍMICO

A continuación, y de forma adicional y complementaria a toda la información que recogemos en este EINF, desde SABIC en Cartagena exponemos el grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de RSE del sector químico y de las ciencias de la vida así como el grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida, guía que ha sido elaborada por Forética con la colaboración del Grupo de Estrategia de Responsabilidad Social de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) y de los principales y más representativos stakeholders no gubernamentales del sector.

4.1 Ética y valores

A. Nivel básico

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	¿Existen unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social en la compañía que estén explicitados en un documento formal?	Sí, a nivel corporativo
2	¿Existe un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad de la compañía?	Sí, a través de externos
3	¿Existe un registro actualizado que recabe las denuncias y requerimientos realizados por competencia desleal?	Sí

A. Nivel básico

Nº indicador	Indicador	Respuesta
4	En relación con el compromiso con la contribución al desarrollo sectorial/ territorial, ¿está afiliada la compañía a asociaciones empresariales?	Sí, pertenece a FEIQUÉ, AMIQ, COEC, ASEMUPLAST
5	¿Existe un código ético y de conducta formal?	Sí, a nivel corporativo

B. Nivel avanzado

Nº indicador	Indicador	Respuesta
6	¿Existe un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social?	Sí
7	¿Está adherida la compañía al programa de Responsible Care? ®	Sí
8	¿Está la compañía adherida a principios aspiracionales de responsabilidad social?	Sí

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
9	¿Se ha hecho difusión pública del código ético?	Sí, a través del “Code of Ethics eLearning System” y a través de boletines periódicos
10	¿Se realiza formación específica sobre valores éticos?	Sí, a través del “Code of Ethics eLearning System”

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
11	¿Existen mecanismos internos de interlocución? Tales como un Comité de Gestión de Ética y RSE y/o una persona responsable de la gestión ética y RSE de la compañía.	Sí, a nivel corporativo
12	¿Existe una política anticorrupción por parte de la compañía?	Sí, SABIC en Cartagena se rige por unas "Antibribery Guidelines" establecidas a nivel corporativo
13	Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia, discriminación, etc....	Ninguna
14	¿Está la compañía adherida de forma efectiva a iniciativas o integrada en foros y organismos de Responsabilidad Social Empresarial, tanto nacionales como internacionales?	Sí, a nivel corporativo
15	¿La compañía mide anualmente el sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable para comprobar la correcta aplicación del sistema y su adecuación a los requisitos de los estándares aceptados?	Sí, a nivel corporativo
16	¿La compañía presenta, al menos cada dos años, un informe de la situación de la Responsabilidad Social en la organización?	Sí, a nivel corporativo

4.2 Recursos humanos

A. Nivel básico

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
1	Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.	Ninguna
2	Existencia de un plan de igualdad	Sí (ver el capítulo 2.2.7)
3	Existencia de un plan de derechos humanos	Sí (ver el capítulo 2.3)
4	Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)	Ninguna
5	Índice de frecuencia de accidentes del personal propio	0.66 para 2018
6	Accidentes mortales en empleados	Ninguno

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
7	Índice de frecuencia de accidentes en contratistas	0.0 para 2018
8	Existencia de una política de prevención	Sí (ver el capítulo 2.2.3)
9	Accidentes mortales en contratista	Ninguno
10	Índice enfermedades profesionales en empleados	Ver el capítulo 2.2.3
11	Aplicación del convenio colectivo	Si, vigente el XIX convenio colectivo propio para los ejercicios 2017-2018

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
12	Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)	En 2018, el índice fue del 3,44% (3,60% en 2017)
13	Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado	Sí (ver el capítulo 2.2.3)
14	Puestos descritos sobre el total	El 100% de los puestos totales están descritos
15	Encuestas de satisfacción cada tres años	Sí.
16	Contratos indefinidos sobre el total	En 2017 y 2018, los contratos indefinidos supusieron el 96% de los contratos totales
17	Empleados con evaluaciones del desempeño	En 2018, el 100% de los empleados con contrato directo en SABIC en Cartagena (el mismo porcentaje que en 2017)
18	Existencia de planes de formación	Sí (ver el capítulo 2.2.5)
19	Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados	Sí. SABIC en Cartagena tiene diseñado un manual de bienvenida para las nuevas incorporaciones
20	Horas de formación por empleado	En 2018, la media de horas de formación por empleado fue de 35 horas de formación
21	Gasto e inversión en formación de empleados	En 2018, el gasto incurrido en formación ascendió a 275 miles de euros (276 miles de euros en 2017)
22	Empleados que han recibido formación sobre el total	En 2018, 590 empleados (596 en 2017)

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
23	Mujeres sobre total de empleados	En 2017 y 2018, las mujeres representaban el 20% de la plantilla
24	Mujeres directivas sobre el total de directivos	En 2017 y 2018 un 22% (se incluye aquí líderes de unidad/planta/ departamento)
25	Participación de representantes de los empleados en el área de formación	Comisión de Desarrollo de Carrera Profesional (DCP)
26	Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud	Sí (ver el capítulo 2.2.4)
27	Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente	Sí (ver el capítulo 2.2.4)

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
28	Existencia de programas de gestión de talento	Sí (ver el capítulo 2.2.5)
29	Existencia de planes de carrera	Sí. SABIC en Cartagena cuenta con un plan de promoción interna
30	Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
31	Programas de fomento del teletrabajo	No existen, pero sí que existen medidas de conciliación laboral (ver el capítulo 2.2.2)
32	Política de conciliación	Sí (ver el capítulo 2.2.2)

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
33	Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución	Sí (ver el capítulo 2.2.4)

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
34	Existencia de una política para la gestión de la diversidad	Sí (ver el capítulo 2.2.6)
35	Existencia de medidas de apoyo al estudio	Sí (ver el capítulo 2.2.5)
36	Existencia de anticipos reintegrables	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
37	Existencia de planes de pensiones	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
38	Existencia de seguros de vida y accidentes	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
39	Existencia de seguros médicos	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
40	Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, ¿etc.?	Sí (ver el capítulo 2.2.4)
41	Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
42	Existencia de bonos o complementos de transporte	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
43	Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad	Sí (ver el capítulo 2.2.2)
44	Existencia de opciones sobre acciones para los empleados	Ninguna
45	Actividades y programas de voluntariado para empleados	Sí (ver el capítulo 2.5.1)
46	Existencia de un plan de contingencia	Sí. Se define un plan social y se alinea con el Comité de Empresa

4.3 Accionistas e inversores

A. Nivel básico

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	¿Cuáles son los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible?	Los valores y objetivos están definidos a nivel corporativo (Informe Anual 2018 e Informe de Sostenibilidad 2018 de Corporación SABIC)
2	Identificación de responsables	Responsables a nivel corporativo
3	Porcentaje del grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CGC»)	A nivel corporativo
4	¿Se encuentra publicado el informe anual de gobierno corporativo?	Sí, a nivel corporativo
5	Número de hechos relevantes y otros comunicados remitidos a los organismos reguladores	Ninguno
6	Número de reuniones mantenidas por la Junta General de Accionistas	El 17 de julio de 2018, se celebró Junta General de Accionistas
7	Porcentaje de asistencia a estas Juntas Generales de Accionistas	100%
8	Número de presentaciones de resultados que se ha realizado	1

B. Nivel avanzado

Nº indicador	Indicador	Respuesta
9	¿Existe área específica para los accionistas en la web?	Sí, nivel corporativo
10	¿Existen sistemas específicos de relación con accionistas?	Sí, nivel corporativo

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
11	¿Existe un responsable identificado para el diálogo con accionistas?	Sí, nivel corporativo
12	¿Existen boletines periódicos para accionistas?	Sí, nivel corporativo
13	¿Se realizan reuniones periódicas?	Sí, nivel corporativo
14	¿Existen mecanismos para fomentar la participación?	Sí, nivel corporativo
15	¿Está incluida la compañía en índices de Sostenibilidad?	SABIC sigue criterios de sostenibilidad establecidos a nivel corporativo

4.4 Medioambiente

A. Nivel básico

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
1	Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad	Sí (ver el capítulo 2.1.1)
2	Compromiso con la prevención de la contaminación	Sí (ver el capítulo 2.1.2)
3	Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad	Sí (ver el capítulo 2.1.1)
4	Sentencias condenatorias y sanciones graves	Ninguna
5	Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales medio ambientales	Ninguno
6	Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales	Ninguno

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
7	Al menos el 85% de las actividades productivas de la compañía está sometida a certificación ambiental	Sí (ver el capítulo 2.1.1)

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
8	Gastos e inversiones en protección del medioambiente	En 2018, los gastos incurridos por SABIC en Cartagena en planes de vigilancia y otros estudios medioambientales ascendieron a 371 miles de euros y en gestión de residuos a 1.443 miles de euros. En 2017, los gastos incurridos por dichos conceptos ascendieron a 2.388 miles de euros. Las inversiones en medioambiente en 2018 fueron 231 miles de euros
9	Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente	En 2018, cada empleado recibió una media de 19 horas en acciones formativas relacionadas con EHS (18 horas en 2017)
10	Agua consumida por tonelada producida (expresada en m3)	El consumo específico de agua fue de 6,66 m3 por tonelada producida en 2018 (6,43 en 2017)
11	Energía consumida por tonelada producida (medida en Gj)	El consumo eléctrico y de otros consumibles en 2018 fue de 20,55 Gj por cada tonelada producida (21,32 en 2017)
12	Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEI») emitidas por tonelada producida	En 2018, 1,27 toneladas de CO ₂ eq por cada tonelada producida (1,24 en 2017)
13	Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida	En 2018, 0,000204682 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida (0,00024424 en 2017).

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
14	Toneladas de dióxido de azufre («SO ₂ ») emitidas por tonelada producida	En 2018, 0,000172313 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida (0,000181686 en 2017)
15	Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida	En 2018, 0,0000032596 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida (0,0000082475 en 2017)
16	Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida	En 2018, 0,0000259083 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,0000407734 en 2017)
17	Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida	En 2018, la demanda química de oxígeno de los vertidos de SABIC en Cartagena fue de 0,0000778674 toneladas por cada tonelada producida (0,0000881180 en 2017)
18	Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida	En 2018, SABIC en Cartagena emitió 0,0000015639 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida (0,0000013949 en 2017)
19	Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida	En 2018, SABIC en Cartagena emitió 0,0000100954 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida (0,0000073244 en 2017)
20	Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida	En 2018, SABIC en Cartagena generó 0,039633554 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,041356476 en 2017)

B. Nivel avanzado

Nº Indicador	Indicador	Respuesta
21	Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida	En 2018, SABIC en Cartagena generó 0,030947168 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,03429867 en 2017)
22	Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados	En 2018, los residuos valorizados de SABIC en Cartagena supusieron el 63,54% de los residuos totales generados (61,6% en 2017)

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
23	Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad	Sí (ver el capítulo 2.1)

4.5 Cadena de suministro

A. Nivel básico

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	Existencia de control de mecanismos de control de registros de materias primas	SABIC comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición de las Fichas de datos de Seguridad suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas

B. Nivel avanzado

Nº indicador	Indicador	Respuesta
2	¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?	Sí (ver el capítulo 2.5.2)
3	¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?	Sí (ver el capítulo 2.5.2)
4	¿Existen procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas?	Sí (ver el capítulo 2.5.2)

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
5	¿Se realizan visitas/auditorías a las instalaciones de proveedores/contratistas?	Sí (ver el capítulo 2.5.2).
6	Existencia de una política explícita para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.	No
7	¿Existe una intranet como canal de comunicación con proveedores/contratistas?	Sí (ver el capítulo 2.5.2).
8	¿Se forman grupos de trabajo periódicos con proveedores/contratistas?	Sí (ver el capítulo 2.5.2).

4.6 Contribución y cooperación con la sociedad

A. Nivel básico

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	Indicador cualitativo que identifique los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)	En SABIC en Cartagena estamos comprometidos con el desarrollo sostenible. A destacar las acciones de SABIC en Cartagena en el campo de la salud (ver el capítulo 2.2.3) y también aquellas acciones que realiza para trabajar aspectos como salud y bienestar, educación y protección medioambiental (ver el capítulo 2.2.1).

B. Nivel avanzado

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	Empleos directos generados	En 2018, 745 empleos (745 en 2017).
2	Empleos indirectos e inducidos generados	7 empleos indirectos por cada empleado de SABIC en Cartagena (ver el capítulo 2.5.1).
3	Valor de las inversiones totales realizadas	En 2018, 44.279 miles de euros (20.261 miles de euros en 2017).
4	Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales	En 2018, 49.319 miles de euros (45.089 miles de euros en 2017).
5	Iniciativas de integración desarrolladas	Sí (ver el capítulo 2.2.7).
6	Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a pre-venir y gestionar la contaminación del entorno	Sí (ver el capítulo 2.1.1).

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
7	Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables	Sí (ver el capítulo 2.2.7).
8	Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas	Sí (ver el capítulo 2.2.7).
9	Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad	Sí (ver el capítulo 2.2.3).

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
10	Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción	En 2018, 94.326 euros (ídem en 2017)
11	Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad	Sí (ver el capítulo 2.5.1)
12	¿Existen programas de formación para la comunidad local?	Si (ver el capítulo 2.2.5)
13	Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)	Sí (ver el capítulo 2.5.1)
14	Desarrollo de actividades con los medios de comunicación	Sí (ver el capítulo 2.5.1)
15	Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades	Sí (ver el capítulo 2.5.1).

4.7 Comunicación y diálogo**A. Nivel básico**

Nº indicador	Indicador	Respuesta
1	Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas	Sí, un Business Partner Corporate Communications
2	Existencia de una publicación corporativa	Sí, un Dossier Corporativo
3	Existencia de página web	Sí, http://cartagena.sabic.com/es
4	Existencia de un procedimiento de comunicación interna	Sí

B. Nivel avanzado

Nº indicador	Indicador	Respuesta
5	Existencia de una página web en castellano	Sí
6	Publicación del informe anual	Sí, a nivel corporativo
7	Emisión de comunicados públicos	Sí, emite notas de prensa mensuales
8	Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares	Sí
9	Existencia de reuniones internas protocolarizadas	Sí
10	Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE	Sí, a nivel corporativo
11	Existencia de un boletín informativo periódico externo	No
12	Organización de jornadas de puertas abiertas externas	Sí
13	Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas	Sí

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
14	Existencia de un panel público asesor	Sí
15	Descripción de campañas de RSE	Sí

C. Nivel de excelencia

Nº indicador	Indicador	Respuesta
16	Realización periódica de encuestas de opinión	Sí, cada 3 años
17	Utilización de herramientas 2.0	Sí
18	Existencia de una intranet o un área para el personal	Sí
19	Existencia de un boletín informativo periódico interno	Sí, un Boletín Médico y Cartagena Newsletter
20	Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares	Sí

ANEXO 1

ANEXO 1

5.1 Financieros

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos Generales

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	GRI 103.1 Explicación del tema material y su cobertura	Introducción	
	Entorno empresarial	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Capítulo 1	
	Organización y estructura	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones.		
	Mercados en los que opera	GRI 102-6 Mercados servidos		
	Objetivos y estrategias	Marco interno: descripción del entorno y del modelo de negocio de SABIC		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución			

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.2.1	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	2.1.1 a)	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		2.1.1 b)	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		2.1.1 c)	
	Aplicación del principio de precaución		2.1.1 d)	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		2.1.1 e)	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	103: Enfoque de gestión emisiones Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Emisiones por tonelada producida en 2018	2.1.2	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103: Efluentes y residuos GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Cantidad de residuos por tonelada producida en 2018	2.1.3	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos			Dada la actividad de la compañía, este indicador no se considera relevante
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	103: Agua GRI 303-1 Extracción de agua por fuente Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Agua consumida por tonelada producida en 2018	4.4	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas	<p>103: Materiales</p> <p>GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen</p> <p>103: Materiales</p> <p>GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen</p> <p>Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Materias primas consumidas por tonelada producida en 2018</p>	4.4.	Se reportan las principales materias primas consumidas pero no datos exactos porque no es uno de los indicadores materiales no financieros de FEIQUE y por motivos de confidencialidad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Consumo de energía por tonelada producida en 2018	4.4	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	2.1.4	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	2.1.4	

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Emisiones de GEI por tonelada producida en 2018	4.4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa	2.1.4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	2.1.4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	2.1.5
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		2.1.5

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional</p> <p>GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</p> <p>GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados</p>	2.2.1	Se dan como categorías profesionales personal bajo convenio y exentos, que son las que se utilizan en la categorización interna de SABIC
Empleo	<p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo</p>	2.2.1	
Empleo	<p>Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional</p> <p>Marco interno: Distribución de la plantilla por contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y categoría profesional</p>	2.2.1	
Empleo	<p>Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional</p> <p>Marco interno: información cuantitativa sobre despidos</p>	2.2.1	Solo se dan despidos por sexo

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Remuneración media hombres- Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres	n/a	No se reporta
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año	n/a	No se reporta
	Remuneración media de los consejeros por sexo		n/a	No se reporta
	Remuneración media de los directivos por sexo		n/a	No se reporta
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa sobre políticas de desconexión laboral	2.2.1	No existen políticas de desconexión laboral definidas
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2.2.1	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	2.2.2 a)	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	2.2.2 b)	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa de medidas destinadas a facilitar la conciliación	2.2.2 c)	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	2.2.3 a)	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	2.2.3 b)	No se incluye el desglose por sexo al haber existido un solo accidente

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa	2.2.4 a)	El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo se deduce del número de empleados de la categoría “Empleados no exentos”, 79,2%
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	2.2.1. y 2.2.4 b)	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de Salud y Seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	2.2.4 b)	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	2.2.5 a), 2.2.5 c)	Se dan las horas de formación por empleado y no por categoría profesional
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Marco interno: Guía de Responsabilidad Social Corporativa (RSE) del Sector Químico y de las ciencias de la vida. Horas de formación por empleado en 2018	2.2.5 b)	

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	2.2.6 d)	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Marco interno: descripción cualitativa	2.2.6 a)
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas	2.2.6 b), 2.2.6 c)
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa	2.2.6 d)
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Marco interno: descripción cualitativa del proceso de actuaciones en situaciones de acoso	2.2.6 a)

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2.3	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2.3	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	2.3	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: descripción cualitativa de la gestión realizada	2.3	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2.4.1	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2.4.2	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: descripción cualitativa	2.5.1 b)	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción del impacto del Grupo en la sociedad	2.5.1 a)	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	2.5.1 a)	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Marco interno: descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales	2.5.1 b)	
	Acciones de asociación o patrocinio	Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio	2.5.1 c)	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	2.5.2 a)	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.5.2 b)	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		2.5.2 b)	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	n/a	Dada la actividad de la compañía, este indicador no aplica
	Sistemas de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los procesos internos	n/a	Dada la actividad de la compañía, este indicador no aplica
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: información sobre las quejas recibidas	n/a	Las quejas de clientes se llevan como grupo entre SABIC International Holdings B.V. y SABIC en Cartagena, por lo que no hay quejas con un cliente final.

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 103: Desempeño económico	2.5.3	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103: Desempeño económico	2.5.3	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	2.5.4	

SABIC

Ctra. Cartagena –Alhama de Murcia km.13

30390 La Aljorra

Cartagena (Murcia)

España

Tel.: +34 968 129 100

<http://cartagena.sabic.com/es>